



Área de Urbanismo

V CERTÁMEN DE BUENAS PRÁCTICAS: Educación Ambiental y Sostenibilidad Urbana en Andalucia.

Título: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado MARTOS.

Autores: Concejalía de Urbanismo y Concejalía de Desarrollo.

Institución: Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Introducción:

Concretamente dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de nuestro municipio (DUSI), destacar que el programa principal que vertebra todas las acciones se denomina: Martos, ciudad amable y de Calidad Ambiental.

Concretamente dentro de este programa, destacamos tres líneas de actuación que consideramos se englobarían en el certamen en cuestión:

- 1.- Habilitación de Espacios Naturales en desuso en el entorno urbano, para el impulso de iniciativas inclusivas desde una perspectiva medioambientalmente sostenible.
- 2.- Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.
- 3.- Aminoración del consumo energético mediante la rehabilitación energética de edificios municipales.

Objetivos de las 3 líneas de actuación:

Para la línea de actuación 1: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.

Para la línea de actuación 2: Realización de acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

Para la línea de actuación 3: Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en las áreas urbanas.

Metodología a emplear:

Dentro de este apartado, se realizará una descripción de los materiales empleados y los métodos a aplicar.



Excmo. Ayuntamiento de Martos



Área de Urbanismo

Materiales empleados:

Para la consecución del objetivo de la línea de actuación 1, se realizarán las siguientes operaciones:

- Creación de espacios verdes en el entorno del casco histórico.
- Reconversión de zonas degradadas a zonas de encuentro vecinal con elementos vegetales y ornamentales.
- Campañas de respeto del medio ambiente y concienciación vecinal.
- Fomento de la cohesión social mediante la promoción y uso de los lugares de encuentro.

Para la consecución del objetivo de la <u>línea de actuación 2</u>, se realizarán las siguientes operaciones:

- Ampliación de masa vegetal.
- Reconversión de espacios en desuso a espacios verdes.
- Actuaciones para el desarrollo de diversificación económica en los espacios verdes.
- Campañas de concienciación medioambiental.

Para la consecución del objetivo de la <u>línea de actuación 3</u>, se realizarán las siguientes operaciones:

- Actuación en envolvente térmica de edificios municipales.
- Cambio de sistemas de climatización de edificios a sistemas con menor consumo o energías renovables.
- Cambio de luminarias internas de edificios municipales a LED.

Resultados y conclusiones:

Los resultados y conclusiones esperados tras la realización de las 3 líneas de actuación en cuestión son los siguientes.

- Resultados y conclusiones tras la línea de actuación 1:

Transformación de espacios naturales de titularidad pública en espacios naturales susceptibles de ser utilizados por la población residente en el casco histórico de nuestro municipio.

- Resultados y conclusiones tras la línea de actuación 2:

Aparición de nuevas zonas verdes en nuestro municipio así como rehabilitación de zonas verdes ya presentes en el mismo, mejorando así el acceso de estos lugares a los ciudadanos de nuestro municipio, fomentando así el ocio y disfrute de los mismos.

- Resultados y conclusiones tras la línea de actuación 3:

Disminución del coste de energía eléctrica asociado a edificios públicos municipios así como la disminución en la generación de gases de efecto invernadero por parte de dichos edificios.